

# Guía Docente

Modalidad Semipresencial

## Política sanitaria

Curso 2022/23

# Máster Universitario en Gestión y Liderazgo Humanizado de Servicios de Salud



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



0



## Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	POLITICA SANITARIA
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIO
<b>Código:</b>	10107ML
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	3
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	GESTIÓN HUMANIZADA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS
<b>Materia:</b>	POLÍTICA, GESTIÓN Y ECONOMÍA

En el curso 2022/2023, en caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.

1



## Profesorado

<b>Responsable docente:</b>	Luis Moreno Casillas
<b>Email:</b>	luis.moreno@ucavila.es
<b>Currículo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Enfermería</li> <li>• Diplomado en Gestión y Administración Pública</li> <li>• Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración</li> </ul>

- Máster Universitario en Estudios de la Unión Europea
- Máster en Gestión de Servicios Sanitarios
- Experto en Organización y Administración Sanitaria
- Tutor acreditado EIR de la Especialidad Familiar y Comunitaria



### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG7 - Gestionar y planificar cuidados sanitarios dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto, a través de la calidad de la atención prestada, la seguridad en el paciente, así como costes económicos de dicha prestación.
- CG8 - Identificar los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

## 2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE10 - Identificar los distintos agentes que componen el sector sanitario y observar los cambios que se están produciendo en algunos de los sistemas de salud de referencia.
- CE11 - Valorar la eficiencia de las políticas públicas en salud a través de la comparación de modelos y sistemas, caracterizando la posición del Sistema Nacional de Salud en España.
- CE12 - Analizar los principios, componentes y aplicaciones del buen gobierno en las instituciones sanitarias.

## 2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar, valorar y aplicar políticas y modelos de gestión sanitaria

## 3.1. PROGRAMA

1. Marco jurídico sanitario: dirección y administración.

2. Responsabilidad sanitaria.
3. Diseño de políticas públicas y de salud, Políticas de desarrollo, Organización y gestión y logística de servicios sanitarios

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

#### ➤ BIBLIOGRAFÍA

- Errasti Goenaga F. PRINCIPIOS DE GESTIÓN SANITARIA. Editorial Díaz de Santos 1996
- Aranaz JM, Mira JJ, Aibar-Reamon C, Vitaller-Burillo J. GESTION SANITARIA. CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES. Madrid. Fundación Mapfre 2017
- Temes Montes JL. Mengibar Torres M. GESTIÓN HOSPITALARIA. 5ª Edición. McGraw-Hill 2011
- Martin Fumado C., Cuatrecasas Castellsagues O. SANIDAD LEAN Editorial Elsevier 2015
- Macia Soler L. GESTION CLINICA Barcelona. Editorial Elsevier 2021
- Villalobos Hidalgo J. GESTION SANITARIA PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Editorial McGraw-Hill. 2011
- Rodriguez Lopez P. NUEVAS FORMAS DE GESTION HOSPITALARIA Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN Editorial Dykinson 2004
- Campos San Martin A. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN CENTROS SANITARIOS Editorial Vértice 2010
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1978
- LEY 14/1986, DE 25 DE ABRIL, GENERAL DE SANIDAD

- LEY 16/2003, DE 28 DE MAYO, DE COHESIÓN Y CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
  - REAL DECRETO LEY 16/2012, DE 20 DE ABRIL, DE MEDIDAS URGENTES PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y MEJORAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE SUS PRESTACIONES
- **RECURSOS:**
- Acceso a todos los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.

**Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.**

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- Clase: mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- Actividades en la plataforma virtual: consistirán en la resolución por parte del alumno, individual o grupalmente, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias.
- Estudio de casos/casos clínicos: el alumno resolverá lo ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todos lo relacionado con las asignaturas que componen la Materia. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los instrumentos legales necesarios (textos, jurisprudencia, etc.), reflexionará y fundamentará desde un punto de vista jurídico sobre la resolución del mismo. De este modo cabe la posibilidad de que el profesor plantee al alumno un ejercicio consistente en el comentario de un artículo relevante extraído de los medios de comunicación de cuyo contenido se extraigan sólidas bases de fundamentación jurídica motivo de debate; reseñas de resoluciones del Tribunal

Constitucional que hayan causado interés mediático, o bien justifiquen su resumen por interés público.

- Actividades de evaluación
- Tutorías: Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redundará en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno
- Estudio autónomo del alumno: El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales...

### Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 70%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 30%).

➤ Examen (70 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.



No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (30% de la nota final)

En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	30%
Examen final escrito	70%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Criterios de calificación de la evaluación continua**

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

**Horario de tutorías de la asignatura:** En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard, atención telefónica.



**Horario de la asignatura:** El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: [www.ucavila.es](http://www.ucavila.es). Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

**Las sesiones** se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª CLASE	
Presentación y Tema 1	Clase Magistral
2ª CLASE	
Temas 1 y 2	Clase Magistral
3ª CLASE	
Temas 2 y 3	Clase Magistral

**El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.**

## ANEXO

### Escenario CONFINAMIENTO

1

#### Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “Confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación activa de los alumnos EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS EN LA PLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS

2

#### Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura